

# **Declaración Pública Comandos por el Apruebo Plebiscito Seguro y Participativo**

El Plebiscito de octubre es el desafío histórico más relevante de las últimas décadas. Para enfrentarlo, el Estado debe tomar todas las medidas que sean necesarias para su óptimo desarrollo. Convocamos al Gobierno a establecer un compromiso nítido con los requerimientos necesarios para la realización de este acto electoral. Los gremios de la salud, organizaciones sociales, académicas, centros de estudios y la oposición han impulsado, en diferentes espacios, una serie de medidas indispensables de tomar, y los Comandos por el Apruebo hacemos un llamado a implementarlas.

## **Proponemos 13 medidas:**

### **Respecto de los locales de votación.**

1. Aumentar el número de mesas y locales de votación, así como extender su horario de funcionamiento.
2. Desinfectar, de forma frecuente, dichos locales (superficies, puertas, pasamanos, entre otros), así como la cámara de secreta de votación y los implementos de uso regular.
3. Establecer la obligatoriedad del uso de mascarilla, disponer de alcohol gel (u otros implementos de desinfección) y de espacios demarcados para mantener el distanciamiento físico entre las personas.
4. Establecer el uso de lápices diferenciados por cada persona.
5. Formar a facilitadores sanitarios o "agentes COVID", que serían monitores/as encargados/as especialmente de la seguridad sanitaria de las personas que asistan a sufragar resguardando el estricto cumplimiento de todos los protocolos.

### **Respecto de sufragios especiales.**

6. Disponer de locales de votación, sectores específicos o urnas especiales para las Personas de la Tercera Edad, las personas que se encuentran en cuarentena o imposibilitadas de salir (o con problemas de movilidad), las personas privadas de libertad, así como también establecer atenciones especiales para las mujeres que concurren a sufragar acompañadas de sus hijos e hijas.

7. En el caso de no ser posible implementar locales de votación especiales para personas en cuarentena, resulta indispensable generar alternativas tales como el voto anticipado, vía correo postal u otros.

8. Garantizar y promover el voto de las personas en el exterior, que también están sufriendo los efectos de la pandemia. En particular, llamamos al Ejecutivo a respaldar las modificaciones legales correspondientes que se encuentran en tramitación en el Congreso Nacional, para inscribirse en el exterior para votar y el voto por correo.

### **Respecto de la información.**

9. Iniciar cuanto antes una campaña informativa sobre el Plebiscito y sobre todas las medidas de seguridad sanitaria que se van a implementar.

10. Regular el financiamiento electoral de las campañas, límite al gasto y aumento de la fiscalización por parte del Servel.

11. Priorizar, debido a la pandemia, las campañas digitales en vez de las presenciales. Además, solicitar que la franja gratuita en televisión se extienda también a otros soportes, como radio y diarios.

### **Respecto de medidas especiales para promover la participación.**

12. Establecer locomoción gratuita para el día de la votación.

13. Facilitar y velar por la seguridad y salud de las personas que participan en todas las actividades en los días previos, durante la votación y en los días posteriores. Permitir, además, que todo tipo de trámite pueda realizarse de forma digital.

Un desafío de carácter histórico requiere el compromiso de toda la sociedad. El Gobierno, en particular, tiene la máxima responsabilidad de garantizar y promover todas estas medidas y de establecer un marco de seguridad sanitaria para el óptimo desarrollo del Plebiscito.

